ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, diciembre de 2023

Señores
INVERSIONES NAJULA
NIT: 901355626-2
Celular: 3186195497

Asunto: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato referente a la **"COMPRA DE ELEMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 004 DE 2023 CUYO OBJETO CONSISTE "AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO - CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLAVICENCIO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993"** conforme las siguientes condiciones:

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UD Mda	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	**SILLA ERGONOMICA:** - Mecanismo basculante. - Graduación de altura de asiento. - Ajuste en recueste de silla cuando no está en posición fija. - Brazos se levantan hacia atrás 90 °. - Cabecero graduable en altura y basculante 2 d. - Dimensiones: 50 X 61,5 X 105 cm	UNID	12	$	$

Descuentos aplicables al futuro contrato:

COMPRAS GENERALES PARA DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$32.480.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1.145.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1
COMPRAS GENERALES PARA NO DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$32.480.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1.145.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

B) **PLAZO**: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) días y/o hasta 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

C) **FORMA DE PAGO:** El Municipio se compromete a pagar el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: UN (01) UNICO PAGO, de acuerdo a la facturación del servicio prestado, previos los trámites administrativos reglamentarios; comprobantes donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe de actividades final por parte del contratista y certificación de la prestación del servicio a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato. Para el pago se requerirá la firma del acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se esas cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente.

Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico gobierno@puertolopez-meta.gov.co .

Cordialmente,

JULIANA MARIA RODRIGUEZ CORREA
Secretaria de Gobierno
Supervisor

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Nohemy Vasco Tinoco	Nombre: Juliana María Rodríguez Correa	Nombre: Juliana María Rodríguez Correa
Cargo: Cps, Apoyo Profesional secretaría de Gobierno	Cargo: secretaria de Gobierno Municipal	Cargo: secretaria de Gobierno Municipal

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14869171633

(415)7707212489984(8020) 000001486917163 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 6 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES NAJULA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 39 A 18 B 09

42. Correo electrónico inversionesnajula@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 1 9 5 4 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 2	2 0 2 2 0 1 1 1	3 2 9 0	2 0 2 2 0 1 1 1	5 6 2 1	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																					Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
54. Código	2	3																					57. Modo		
																							58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 04 / 10 : 09: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN SEBASTIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14869171633

(415)7707212489984(8020) 000001486917163 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 6 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 6 3 3 9 4	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 1	
81. Hasta	2 1 0 0 0 1 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14869171633

(415)7707212489984(8020) 000001486917163 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 6 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 3 4 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	MARTINEZ	JUAN	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14869171633

(415)7707212489984(8020) **000001486917163 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 6 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 1 8 7 5 8 6		1 5 7 2 7 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALBA	OBANDO	DIANA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES NAJULA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901355626-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 363394
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 11 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 03 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 98,311,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 39A NO 18B-09
BARRIO : FLORENCIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3186195497
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : inversionesnajula@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 39A NO 18B-09
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : FLORENCIA
TELÉFONO 1 : 3186195497
CORREO ELECTRÓNICO : inversionesnajula@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : inversionesnajula@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3290 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76973 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES NAJULA SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ORGANIZACIÓN PLANEACION PIONTAJIE, PRÓDUC&IUML;CIÓN Y DESARRÓLLO DE EVENTÓS ARTISTICOS; CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN EL RESO DEL PAIS Y A NIVEL INTERNACIONAL, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE CONJUNTOS MIUSICALES, VOCALES INSTRUÍVIENTALES Y_TODO LO RELACIONADO A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LAS REPRESENTACIONES EN VIVO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN TEATRO, DANZA, MIÚSICA, CIRCO, MAGIA Y TODAS SUS POSIBLESPRÁCTICAS DERIVADAS O CREADAS A PARTIR DE LA IMAGINACIÓN, SENSIBILIDAD Y CONOCIMIENTO DEL SER HUMANO QUE CONGREGAN LA GENTE POR FUERA DEL HABITO DOMESTICO,(DANZA, TEATRO, TITERES, MARIONETAS, ARTES ESCENICAS, TES MUSICALES, ARTES PLASTICAS, GRUPOS MUSICALES, ARTISTAS) Y LO NECESARIO PARA SU PRODUCCION ESCENOGRAFICA COMO, SONIDO, TARIMAS, CARPAS, SILLAS MESAS, PANTALLAS, PUBLICIDAD RADIAL ESCRITA E IMPRESA ILUMINACIÓN, DECORACIÓN DE ESCENARIOS, (COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO CULTURAL, REPRESENTACIONES ARTISTICAS Y AGRUPACIONES MUSICALES REPRESENTACION DE OBRAS DE TEATRO NACIONAL E INTERNACIONAL, STAND COMEDY, Y REPARACIÓN DE TRAJES FOLCLÓRICOS, TIPICOS, UNIFORMES, INSTRUMENTOS MUSICALES; ADEMAS SE ENCARGARE DEL POSICIONAMIENTO DEL FOLCLOR LLANERO, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONALMENTE EN EL SITIAL QUE MERECE. PRESTAR LOGÍSTICA DE EVENTOS (ALQUILER DE SILLAS, CARPAS, TARIMAS, SONIDO, BAÑOS PORTATILES, MEDIOS AUDIOVISUALES, TRANSPORTE, HOSPEDAJE MANO DE OBRA, REFRIGERIOS, ALIMENTACIÓN) Y TODO A LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, MONTAJE, PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, SOCIALES COMUNITARIOS Y RECREATIVOS. CAPACITACION DE LAS DIFERENTES AREAS CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS. 2) AYUDAR A DESARROLLAR LAS FIESTAS PATRONALES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEI. PAIS, E INCENTIVAR EL TURISMO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVES DE LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTO, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS ECONÓPIICOS DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 3) SERVIR DE INSTRUMENTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO EDUCATIVO, EMPRESARIAL, SOCIAL, DE SALUD, CULTURAL, AMBIENTAL, DERECHOS HUMANOS, ECONÓMICO Y DE TODAS LAS COMUNIDADES (JUVENILES, INFANCIA, ADOLESCENCIA, INDIGENAS, AFRO COLOMBIANOS, VULNERABLES, MUJERES CABEZA DE HOGAR, VICTIMAS DE LA VIOLENCIA; COMO PROMOVER Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS BUSCANDO PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA; 4) PROGRAMAS DE CAPACITACION E INVESTIGACION EN CUESTIONES SOCIALES, ECONÓMICAS, AMBIENTALES, CULTURALES, DE SALUD, 5) PROMOVER CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, JORNADAS DE ESTUDIO Y REFLEXION, EN LAS AREAS DE DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO EMPRESARIAL, DESARROLLO , SOCIAL, DESARROLLO CULTURAL, DESARROLLO DE SALUD. 6) LIDERAR, FORMULAR, DESARROLLAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y PROYECTOS DE CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES Y/O ARTÍSTICAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. 7) CREAR, PROMOVER, DIVULGAR, DIFUNDIR Y DESARROLLAR CAMPAÑAS LÚDICO PEDAGÓGICAS Y DE CULTURA CIUDADANA, A TRAVES DE LAS ARTES ESCENICAS, MUSICALES, CULTURALES Y DANCÍSTICAS, CON CONTENIDO EDUCATIVO, EMPRESARIAL, SOCIAL, DE SALUD, CULTURAL, AMBIENTAL Y DERECHOS HUMANOS ENTRE OTROS, 8) LIDERAR, FORMUI.AR, DESARROLLAR Y EVALUAR PROCESOS, PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN &CCEDIL;UE DESDE LA INTERDISCIPLINARIEDAD CONTRIBUYAN AL LIBRE FLUJO DE INFORMACION CULTURAL, ARTÍSTICA, AL CRECIMIENTO ACADEMICO Y, AL DESARROLLO HUPIANO Y SOCIAL, 9) FORMULACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, QUE CONTRIBUYAN CON EL FOMENTO Y LA DIFUSION DE LA CULTURA, IA MÚSICA Y EL FOLCLOR EN TODAS LAS EXPRESIONES, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, 10) IMPARTIR CAPACITACIÓN ARTÍSTICA EN DIVERSAS DISCIPLINAS DONDE SE CONTEMPLE EL DESARROLLO MUSICAL Y ARTÍSTICO D L SER HUMANO, IGUALMENTE, PODRA FABRICAR, COMERCIALIZAR Y REPARAR INSTRUMENTOS MUSICALES, DIRIGIR ARREGLOS MUSICALES, FOTOGRAFIA, FILMACIONES Y SE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN DEM PROYECTOS ARTÍSTICOS, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DEM VIDA Y BIRNRDTAR DE LA COMUNIDAD Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE, LA CULTURA Y EL DEPORTE. 11) SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL CALIFICADO E IDONEO EN EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO Y PIBLICO OFICINAS COLEGIOS, AREAS PETROLERAS CONDOMINIOS, APARTAMENTOS, INSTITUTOS COMERCIALES, FABRICAS, HOSPITALES, CONSTRUCCIONES, HOTELES, FINCAS Y DEMÁS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. 12) FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA PESADA, AGROPECUARIA, FORESTAL, INDUSTRIAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL, OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL; ASÍ COMO DE SUS PARTES, PIEZAS, ACCESORIOS Y LLANTAS. 13) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, ASI COMO DE SUS PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) Y LLANTAS. 14) IMPORTACIÓN AL POR MAYOR Y AL POR MENOS DE ACEITES, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA PESADA. 15) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ARCHIVO, ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE OFICINA, 16) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO YPROGRAMAS DEINFORMÁTICA, CONSUMIBLES, PARTES, PIEZAS, ACCESORIOS Y REPUESTOS, 17) IPIPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, ASI COMO SUS PARTES Y PIEZAS. 18) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYORYAL POR MENOR DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA. 19) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, AGREGADOS PÉTREOS, MATERIAL DE CANTERA, EQUIPOS, MAQUINAS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FONTANERIA, SISTEMAS DE ACUEDUCTO, DE ALCANTARILLADO Y DE RIEGO. 20) DISEÑO, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, DE MUEBLES, ACCESORIOS, INCLUIDOS STAND PUBLICITARIOS. 21) DISEÑO ELABORACIÓN, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN Y COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE MATERIAL POP, INCLUIDO IMPRESIÓN

DIGITAL, LITOGRAFIA, TIPOGRAFIA Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON ARTES GRAFICAS, 22) FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, INCLUIDO EQUIPOS DE PANADERIA. 23) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ASI COMO LO INSUMOS, ADITIVOS, CONSERVANTES, COLORANTES, SABORIZANTES, EDULCORANTES, ENDULZANTES Y EMPAQUES (SINTETICOS Y NATURALES), 24) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR NENOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS, ANIMALES VIVOS, ABONOS, INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PRODUCTOS ANTI GERMINACIÓN DE PLANTAS, REGULADORES DEL CRECIMIENTO, ALIMENTOS CONCENTRADOS Y DEMÁS PRODUCTOS CONFECCIÓN, MIMPORTACIÓN, COMERCIO QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO. 25) AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, Y ARTÍCULOS CON MATERIALES TEXTILES INCLUIDOS PRENDAS DE VESTIR. 26) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL YDE SEGURIDAD INDUSTRIAL. 27) DISEÑO, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR PIENOR DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL, TANQUES SITOS Y GENERADORES DE VAPOR, VALLAS, CERRAMIENTOS Y MAFINES. 28) ALACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MATERIALES PARA LEGO ESTRUCTURADO, REDES ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y A GAS, ASI COMO S PARTES Y ACCESORIOS. 29) COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE CUERO, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERIA, ADOBOY TEÑIDO DE PIELES. 30) FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN. 31) CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES FAMILIARES. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PIANTAS INDUSTRIALES. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS. SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREACION. SERVICIOS DE REPARACIÓN DE TIERRAS. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO PASIVO. SERVICIOS DE ALOUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACTORES. SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE FRUTOS. SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS. SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COPIUNICACIÓN. SISTEMAS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA. SERVICIOS DE ALBAÑERIA Y MAMPOSTERÍA. SERVICIOS DE PATEADO Y DRWNALL. SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO. SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICO. SERVICIOS DE CARPINTERÍA. SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS. SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PISOS. SERVICIO DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LATINAS. SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO. SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA. SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL. SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANEARÍA. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREACIÓN. SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTUR AL EXTERNA. SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN. SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS. 32) PROCESAMIENTO DE MADERA. 33) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. 34) SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN, 35) INGENIERÍA CIVIL. INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA. 36) INGENIERÍA DE TRANSISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA. 37) SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTALES. 38) SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS. 39) SERVICIO DE REPARACIONES LOCATIVAS A TODO NIVEL TALES COI` O ASEO, PINTURA, ELECTRICIDAD, METALISTERIA, PLOMERIA Y JARDINERIA, INSTALACIONES ELECTRICA DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO. 40) TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 41) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ARTICULOS Y ENSERES DOMESTICOS, UTENSILIOS DOMESTICOS, APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO, ARTICULOS DE CUCHILLERÍA Y HERRAPIIENTAS DE MANO. 42) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR PIENOR DE PRODUCTOS, COSMETICOS Y DE TOCADOR. 43) IMPORTACIÓN, CONIERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO, REPRODUCCIÓN Y PROYECCIÓN DE VIDEO, REPRODUCCIÓN DE IMAGENES Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO 44) IMPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, RANCHO, LICORES Y VIVERES 45) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. 46) CONTRATACIÓN DE ARTISTAS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS MUSICALES, AL IGUAL QUE CONGRESOS FERIASY CONVENCIONES. 47) INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGIAS TEÓRICAS Y APLICADAS, Y EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES Y PROYECTOS DE CARACTER TECNOLÓGICO Y CIENTIFICO BUSCANDO ESTABLECER VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD CIENTIFICA, ACADEPIICA, TECNOLÓGICA, AUTORIDADES, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. ADEM&AGRAVE;S DE LO ANTER OR,PODR&AGRAVE;: A). ADQUIR R,ENAJENAR,GRAVAR, MEJORAR, ADNIINISTRAR Y DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ABRIR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, LICITAR Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE FUEREN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE SU OBJETO, Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS, ADQUIRIR CUOTAS SOCIALES, SUSCRIBIR ACCIONES Ó HACER APORTES DE CAPITAL A OTRAS SOCIEDADES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIAS DE IAS SUYAS. B) SERVIR CONO INTERMEDIARIOS DE TODA CLASE DE NEGOCIOS BIEN SEA COMO AGENTE COMISIONISTA O EN CUALQUIER OTRA FORMA Y/O MODALIDAD MERCANTIL Y EN GENERAL, REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO CIVIL O MERCANTIL QUE FUERE NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL QUE LA SOCIEDAD PROPONE. EN GENERAL DESARROLLAR, IMPULSAR O INCREMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO QUE TIENDA AL PIEJOR LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL. C) ADICIONALMENTE PODRA DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN 000139 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 EMITIDA POR LA DIAN, DE ACUERDO CON LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS REVISION 4 ADAPTADA PARA COLOMBIA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR ACTO CONSTITUTIVO REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76974 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 2020, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CLAVIJO SILVA HECTOR JULIAN
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 1121949087
MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS
PAIS : Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INVERSIONES NAJULA SAS
MUNICIPIO : VILLAVICENCIO
PAIS : Colombia

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84977 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN SEBASTIAN	CC 1,121,934,156

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76973 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	**********

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LA REPRESENTACIÓN LEGAL PUEDE SER EJERCIDA POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ACCIONISTA O NO, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DESIGNARA A LOS REPRESENTANTES LEGALES POR EL PERÍODO QUE LIBREMENTE DETERMINE O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO, ********* FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE VALOR EN SIVIIVILV.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

INVERSIONES NAJULA SAS

Fecha expedición: 2023/05/19 - 09:02:09 **** **Recibo No.** S001683345 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230519-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN fAmREu7yJF

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4642

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fAmREu7yJF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

INVERSIONES NAJULA S.A.S.

Villavicencio, 8 de diciembre del 2023

Señores:
Alcaldía Municipal de Puerto López
Municipio.

ASUNTO: COTIZACION PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META.

Por medio del presente me permito cotizar los siguientes ítems solicitados, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UD Mda	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1	SILLA ERGONOMICA: - Mecanismo basculante. - Graduación de altura de asiento. - Ajuste en recueste de silla cuando no está en posición fija. - Brazos se levantan hacia atrás 90 °. - Cabecero graduable en altura y basculante 2 d. - Dimensiones: 50 X 61,5 X 105 cm	UNID	12	$ 1.294.000	$ 15.528.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 15.528.000**

Cordialmente;

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MARTINEZ
CC 1.121.934.156 DE VILLAVICENCIO
R.L INVERSIONES NAJULA S.A.S
CALLE 39 A 18 B 09
inversionesnajula@gmail.com

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, diciembre de 2023

Señores
RIMOS SAS
NIT:900479606-4
Celular: 3118106202

Asunto: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato referente a la **"COMPRA DE ELEMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 004 DE 2023 CUYO OBJETO CONSISTE "AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO - CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLAVICENCIO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993"** conforme las siguientes condiciones:

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UD Mda	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	**SILLA ERGONOMICA:** - Mecanismo basculante. - Graduación de altura de asiento. - Ajuste en recueste de silla cuando no está en posición fija. - Brazos se levantan hacia atrás 90 °. - Cabecero graduable en altura y basculante 2 d. - Dimensiones: 50 X 61,5 X 105 cm	UNID	12	$	$

Descuentos aplicables al futuro contrato:

COMPRAS GENERALES PARA DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$32.480.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1.145.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1
COMPRAS GENERALES PARA NO DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$32.480.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1.145.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

B) PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) días y/o hasta 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

C) FORMA DE PAGO: El Municipio se compromete a pagar el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: UN (01) UNICO PAGO, de acuerdo a la facturación del servicio prestado, previos los trámites administrativos reglamentarios; comprobantes donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe de actividades final por parte del contratista y certificación de la prestación del servicio a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato. Para el pago se requerirá la firma del acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se esas cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente.

Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico gobierno@puertolopez-meta.gov.co .

Cordialmente,

JULIANA MARIA RODRIGUEZ CORREA
Secretaria de Gobierno
Supervisor

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Nohemy Vasco Tinoco	Nombre: Juliana María Rodríguez Correa	Nombre: Juliana María Rodríguez Correa
Cargo: Cps, Apoyo Profesional secretaria de Gobierno	Cargo: secretaria de Gobierno Municipal	Cargo: secretaria de Gobierno Municipal

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14461488681

(415)7707212489984(8020) 000001446148868 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 9 6 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: RIMOS S.A.S

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 39 B 17 B 17 BRR SANTA HELENA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
rimoscorporativo@hotmail.com		3 1 2 3 4 2 8 6 9 7	3 1 1 8 1 0 6 2 0 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 1 7 0 1 0 2	4 1 1 2	2 0 1 7 0 1 0 2		4 6 6 3	4 6 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	1	4	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 3 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MOSQUERA LEYTON RICARDO STIVEN
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14461488681

(415)7707212489984(8020) 000001446148868 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900479606	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	22

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	04	
72. Número:	1	
73. Fecha:	20111122	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro:	20111124	
77. No. Matrícula mercantil:	2234330	
78. Departamento:	50	
79. Ciudad/Municipio:	40	
Vigencia:		
80. Desde:	20111124	
81. Hasta:		

Composición del Capital

82. Nacional:	100 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	100 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	81	20150101	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14461488681

(415)7707212489984(8020) 000001446148868 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900479606	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	22

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 18	20150429

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadaní 13	1022361833	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSQUERA	LEYTON	RICARDO	STIVEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 19	20111124

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadan 13	40416782	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEYTON	MOGOLLON	BEATRIZ	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RIMOS S.A.S
Fecha expedición: 2023/07/25 - 14:14:03 **** Recibo No. S001719511 **** Num. Operación. 09-ANGELAP-20230725-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN xUv1RQFynw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: RIMOS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900479606-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 223430
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 24 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 20 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CONJUNTO BOSQUES DE MORELIA CASA 8
BARRIO : SECTOR TERMINAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118106202
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3118106202
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : stiven.m_24@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CONJUNTO BOSQUES DE MORELIA CASA 8
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SECTOR TERMINAL
TELÉFONO 1 : 3118106202
CORREO ELECTRÓNICO : stiven.m_24@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : stiven.m_24@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38930 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA RIMOS S.A.S.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RIMOS S.A.S
Fecha expedición: 2023/07/25 - 14:14:03 **** Recibo No. S001719511 **** Num. Operación. 09-ANGELAP-20230725-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN xUv1RQFynw

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38930 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA RIMOS S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20150429	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PUERTO LOPEZ	RM09-52529	20150616
AC-6	20150429	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PUERTO LOPEZ	RM09-52529	20150616

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PROYECCIÓN, DIRECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA BIEN SEA EJECUTADA POR CONTRATO O DIRECTAMENTE. EN CONSECUENCIA, PODRÁ ADELANTAR Y DESARROLLAR URBANIZACIONES, CONSTRUCCIONES Y VENTAS DE CASAS, EDIFICIOS, BODEGAS Y ABSOLUTAMENTE TODO LO RELACIONADO CON LAS PROFESIONES DE LA ARQUITECTURA E INGENIERÍAS TALES COMO LA INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA E INGENIERÍA ELÉCTRICA, INTERVENTORIAS, CONSULTORÍAS, ADMINISTRACIONES. TAMBIÉN DESARROLLARA CON CALIDAD HUMANA DE LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL TRABAJANDO CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS E INCLUYENDO LA AUTOFORMACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, Y BUSCAR LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA SOCIEDAD Y EL ENTORNO DE NUESTRO PAÍS, CUMPLIENDO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO, ECONÓMICO, LABORAL, CULTURAL, TURÍSTICO, ARTÍSTICO, RECREATIVO, EDUCATIVO, DEPORTIVO Y DE DESARROLLO, PERSONAL, PARA ELLO DESARROLLARA ACTIVIDADES COMO: FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y CAPACITACIÓN INFORMAL, EN GENERAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD, POBLACIÓN DESPLAZADA, MADRES CABEZA DE FAMILIA, MADRES GESTANTES, DESMOVILIZADOS, LACTANTES, INFANCIA, JUVENTUD, MUJER, ADULTOS, DISCAPACITADOS, LÍDERES COMUNITARIOS, SERVIDORES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ENTRE OTRAS. CAPACITACIÓN INFORMAL, FORMAL, ASESORÍAS, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, PROYECTOS PRODUCTIVOS CIMENTADOS EN PRINCIPIOS SOLIDARIOS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE SUS INTEGRANTES Y DISEÑOS. FORMACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DISEÑOS DE ESTRATEGIAS, PLANES DE CAPACITACIÓN INFORMAL, REALIZACIÓN DE TALLERES, SIMPOSIOS, FOROS EN TEMAS DE INTERÉS SOCIAL, LEGAL Y ESTATAL, DOTACIÓN, SUMINISTROS DE ELEMENTOS EN GENERAL ENTRE OTROS. APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS SOCIALES, CULTURALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CAPACITACIONES INFORMALES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO DEL PAÍS, ACTIVIDADES RECREATIVAS, FOMENTAR EL DEPORTE EN TODAS SUS RAMAS, BRINDAR REFRIGERIOS, PAQUETES NUTRICIONALES, FOGONES COMUNITARIOS. ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE OTRAS ENTIDADES, ASÍ COMO SU CUSTODIA MAGNÉTICA Y DIGITAL, PROVEER DE TODA CLASE DE INSUMOS DE OFICINA. DISEÑO DE PIEZAS PUBLICITARIAS, CREACIÓN DE MARCAS PUBLICITARIAS, ARQUITECTURA DE MARCA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y ESTRATEGIAS DE MARKETING, DISEÑO E IMPRESIÓN DE REVISTAS COMERCIALES, DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERIÓDICOS Y REVISTAS INSTITUCIONALES, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PENDONES, VALLAS, PASACALLES, VOLANTES, FLAYERS, TARJETERÍA Y PAPELERÍA INSTITUCIONAL EN GENERAL, IGUALMENTE REALIZARÁ LA PRODUCCIÓN DE VIDEOS COMERCIALES E INSTITUCIONALES, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, EDICIÓN Y PRODUCCIÓN DE CUÑAS RADIALES Y PROGRAMAS PARA RADIO, ARTÍSTICAS PARA RADIO Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LA RADIODIFUSIÓN. FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA, COMERCIAL Y PUBLICITARIA. DISEÑO Y MONTAJE DE PÁGINAS WEB, MANEJO DE REDES SOCIALES Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN MASIVA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES EN INTERNET. ASESORÍA EN RELACIONES PÚBLICAS EMPRESARIALES. DESARROLLO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LAS EMPRESAS, ESTUDIO DE MERCADOS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE VENTAS Y MERCADEO, CAPACITACIONES EN ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	20.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	2.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	2.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 29 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52528 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MOSQUERA LEYTON RICARDO STIVEN	CC 1,022,366,183

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76292 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	**********

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN UN TENDRÁ SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS FACULTADES Y RESTRICCIONES. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RIMOS S.A.S
Fecha expedición: 2023/07/25 - 14:14:03 **** Recibo No. S001719511 **** Num. Operación. 09-ANGELAP-20230725-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN xUv1RQFynw

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xUv1RQFynw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

RIMOS S.A.S

Proyectos & Suministros

Nit. 900479606-4

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Puerto López – Meta.

Cotización, por concepto de 12 sillas conforme a las especificaciones técnicas que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UD Mda	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1	SILLA ERGONOMICA: - Mecanismo basculante. - Graduación de altura de asiento. - Ajuste en recueste de silla cuando no está en posición fija. - Brazos se levantan hacia atrás 90 °. - Cabecero graduable en altura y basculante 2 d. - Dimensiones: 50 X 61,5 X 105 cm	UNID	12	$ 1.205.000	$ 14.460.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 14.460.000**

PAGO: 30 DÍAS UNA VEZ SUMINISTRADOS LOS ITEMS MENCIONADOS PREVIAMENTE.

Cordialmente;

Stiven Mosquera Leyton
Representante Legal

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, diciembre de 2023

Señores
METCOL GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4
Celular: 3108047504

Asunto: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato referente a la **"COMPRA DE ELEMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 004 DE 2023 CUYO OBJETO CONSISTE "AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO - CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLAVICENCIO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993"** conforme las siguientes condiciones:

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UD Mda	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	**SILLA ERGONOMICA:** - Mecanismo basculante. - Graduación de altura de asiento. - Ajuste en recueste de silla cuando no está en posición fija. - Brazos se levantan hacia atrás 90 °. - Cabecero graduable en altura y basculante 2 d. - Dimensiones: 50 X 61,5 X 105 cm	UNID	12	$	$

Descuentos aplicables al futuro contrato:

COMPRAS GENERALES PARA DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$32.480.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1.145.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1
COMPRAS GENERALES PARA NO DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$32.480.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2,5%	Valor del contrato sin IVA	$ 1.145.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

B) PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) días y/o hasta 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

C) FORMA DE PAGO: El Municipio se compromete a pagar el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: UN (01) UNICO PAGO, de acuerdo a la facturación del servicio prestado, previos los trámites administrativos reglamentarios; comprobantes donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe de actividades final por parte del contratista y certificación de la prestación del servicio a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato. Para el pago se requerirá la firma del acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se esas cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente.

Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico gobierno@puertolopez-meta.gov.co .

Cordialmente,

JULIANA MARIA RODRIGUEZ CORREA
Secretaria de Gobierno
Supervisor

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Nohemy Vasco Tinoco	Nombre: Juliana María Rodríguez Correa	Nombre: Juliana María Rodríguez Correa
Cargo: Cps, Apoyo Profesional secretaría de Gobierno	Cargo: secretaria de Gobierno Municipal	Cargo: secretaria de Gobierno Municipal

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14908438231

(415)7707212489984(8020) 000001490843823 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 7 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CR 12 17 A 39 BRR VILLA ORTIZ ET 2	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 17 A 39 BRR VILLA ORTIZ ET 2

42. Correo electrónico grupometcol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 0 4 7 5 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 1 0 1 2 1	9 0 0 7	2 0 2 1 0 1 2 1	5 6 2 1	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 14 / 08 : 35: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO ORTIZ HECTOR LEONARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908438231

(415)7707212489984(8020) 000001490843823 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 7 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	8 2 1 6 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908438231

(415)7707212489984(8020) 000001490843823 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 7 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 3 4 7 8 9 1 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	ORTIZ	HECTOR	LEONARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908438231

(415)7707212489984(8020) 000001490843823 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 7 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 9 4 6 8 4		2 4 5 0 6 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OCHOA	RINCON	CLAUDIA	XIMENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2023 - 08:43:06
Recibo No. S001683323, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2ptQ4B11hx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS
Nit : 901447375-4
Domicilio: Puerto Rico, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 383996
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 # 13 - 09 - Centro puerto rico meta
Municipio : Puerto Rico, Meta
Correo electrónico : grupometcol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108047504
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 17 A 39 BRR VILLA ORTIZ ETAPA DOS - Villa ortiz
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : grupometcol@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3108047504
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 82168 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 82169 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 1 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2021, con el No. 84935 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO.01 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2021 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 03 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021, con el No. 87832 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 03, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ART 5 CAPITAL AUTORIZADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: organización, planeación, piontaje, producción y desarrollo de eventos artísticos, culturales y deportivos en el departapiento del nieta, en el resto del país y a nivel internacional, mediante la participación de conjuntos musicales, vocales, instrumentales y todo lo relacionado a espectáculos públicos de las artes escénicas, las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del a bito doméstico,(danza, teatro, títeres, marionetas, artes escénicas, tes musicales, artes plásticas, grupos musicales, artistas) y lo escenario para su producción escenográfica cono, sonido, tarimas, carpas, sillas mesas, pantallas, publicidad radial escrita e impresa iluminación, decoración de escenarios, (comunicación social, periodismo cultural, representaciones artísticas y agrupaciones musicales representación de obras de teatro nacional e internacional, stand comedy, y reparación de trajes folclóricos, típicos, uniformes, instrumentos musicales; además se encargare del posicionamiento del folclor llanero, a nivel nacional e internacionalmente en el sitial que merece. prestar logística de eventos (alquiler de sillas, `carpas, tarimas, sonido, baños portátiles, medios audiovisuales, transporte, hospedaje mano de obra, refrigerios, alimentación) y todo a la organización, planeación, montaje, producción y desarrollo de eventos culturales, deportivos, sociales comunitarios y recreativos. capacitación de las diferentes áreas culturales, recreativas y deportivas. *) consultoría en todas las áreas que involucra una empresa, entidad, medios de comunicación, marketing estratégico y proyectos, opinión pública encuestas políticas y electorales en planeación de los procesos análisis y reportes de cualquier tipo de información técnicas cualitativas y cuantitativas estadísticas o no *)ayudar a desarrollar las fiestas patronales en los diferentes municipios del país, e incentivar el turismo municipal, departamental, nacional e internacional, a través de la realización de todo tipo de evento, administración delegada de recursos económicos de entidades públicas y privadas. *) servir de instrumento para promover el desarrollo educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental, derechos humanos, económico y de todas las comunidades (juveniles, infancia, adolescencia, indígenas, afro Colombianos, vulnerables, mujeres cabeza de hogar, víctimas de la violencia; como promover y ejecutar planes, programas y proyectos buscando participar en el mejoramiento de la calidad de vida; *) programas de capacitación e investigación en cuestiones sociales, económicas, ambientales, culturales, de salud, *) promover cursos, seminarios, talleres, jornadas de estudio y reflexión, en las áreas de desarrollo humano, desarrollo empresarial, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo de salud. *) liderar, formular, desarrollar programas para el desarrollo social, cultural y proyectos de creación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales y/o artísticas regionales, nacionales e internacionales. *) crear, promover, divulgar, difundir y desarrollar campañas lúdico pedagógicas y de cultura ciudadana, a través de las artes escénicas, musicales, culturales y dancísticas, con contenido educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental y derechos humanos entre otros, *) liderar, formular, desarrollar y evaluar procesos, productos de investigación y creación que desde la interdisciplinariedad contribuyan al libre flujo de información cultural, artística, al crecimiento académico y, al desarrollo hupiano y social. *) formulación, diseño y ejecución de planes, programas, proyectos, que contribuyan con el fomento y la difusión de la cultura, la música y el folclor en todas las expresiones, dentro y fuera del país. *) impartir capacitación artística en diversas disciplinas donde se contemple el desarrollo musical y artístico del ser humano, igualmente, podrá fabricar, comercializar y reparar instrumentos musicales, dirigir arreglos musicales, fotografía, filmaciones y se investigación, evaluación de proyectos artísticos, con el fin de mejorar las condiciones de vida y brindar de la comunidad y en general todo lo relacionado con el arte, la cultura y el deporte. *) suministro de personal temporal calificado e idóneo en empresas del sector privado y público oficinas colegios, áreas petroleras condominios, apartamentos, Institutos comerciales, fabricas, hospitales, construcciones, hoteles, fincas y demás; dentro y fuera del país. *) fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación

de maquinaria pesada, agropecuaria, forestal, industrial, maquinaria y equipo de uso especial, otros tipos de maquinaria y equipo de uso general; así como de sus partes, piezas, accesorios y llantas. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como de sus partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) y llantas. *) importación al por mayor y al por menos de aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, motocicletas y maquinaria pesada. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de papelería y archivo, artículos y equipos de oficina. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de computadores, equipo periférico y programas de informática, consumibles, partes, piezas, accesorios y repuestos. *) ipiportación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, así como sus partes y piezas. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de aseo y cafetería. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, agregados pétreos, material de cantera, equipos, maquinas, herramientas, materiales de fontanería, sistemas de acueducto, de alcantarillado y de riego. 20) diseño, fabricación, reparación, mantenimiento, importación, comercio al por mayor y al por menor, de muebles, accesorios, incluidos stand publicitario. 21) diseño elaboración, diagramación, edición y comercio al por menor de todo tipo de material pop, incluido impresión digital, litografía, tipografía y en general todo lo relacionado con artes gráficas. *) fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria para la elaboración, transformación y conservación de alimentos, incluido equipos de panadería. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de productos alimenticios así como lo insumos, aditivos, conservantes, colorantes, saborizantes, edulcorantes, endulzantes y empaques (sintéticos y naturales). *) importación, comercio al por mayor y al por menor de materias primas agropecuarias, animales vivos, abonos, insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos anti germinación de plantas, reguladores del crecimiento, alimentos concentrados y demás productos confección, importación, comercio químicos de uso agropecuario. *) al por mayor y al por menor de productos textiles, y artículos con materiales textiles incluidos prendas de vestir. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de protección personal y de seguridad industrial. *) diseño, fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor de productos metálicos para uso estructural, tanques sitos y generadores de vapor, vallas, cerramientos y afines. *) alación, comercio al por mayor y al por menor de materiales para lego estructurado, redes eléctricas, hidráulicas y a gas, así como s partes y accesorios. *) comercio al por mayor y al por menor de cueros y artículos de cuero, artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles. *) fabricación de otros artículos de papel y cartón. *) construcción, reparación de obras de ingeniería civil, servicios de construcción de unidades familiares. servicios de construcción de unidades multifamiliares. servicios de construcción de edificios comerciales. servicios de construcción de edificios industriales. servicios de construcción de edificios agrícolas. servicios de construcción de edificios públicos especializados. servicios de construcción de plantas industriales; servicios de construcción de autopistas y carreteras. servicios de pavimentación y superficies de edificios. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de reparación de tierras. servicios de construcción de sistemas de transito pasivo. servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria. servicios de construcción de plomería. servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefactores. servicios de pintura e instalación de papel de colgadura. servicios de construcción de recubrimientos de fiuros. servicios de sistemas eléctricos. servicios de sistemas especializados de copiunicación. sistemas de instalación de sistemas de seguridad física. servicios de albañería y mampostería. servicios de pateado y drywall. servicios acústicos y de aislamiento. servicios de baldosas terrazo y marmol y mosaico. servicios de carpintería. servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas. servicio de instalación de pisos. servicio de techado y paredes externas y latinas. servicios de instalación y reparación de concreto. servicios de perforación de pozos de agua. servicios de montaje de acero estructural. servicios de vidrios y ventanearía. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de recubrimiento, impermeabilización protección. servicios de limpieza estructural externa. servicios de terminado interior, dotación y remodelación. servicios de edificios especializados y comercios. servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios. *) procesamiento de madera. *) transporte de carga por carretera. *) servicios de consultoría de negocios y administración.) ingeniería civil. ingeniería eléctrica y electrónica. teorica;) ingeniería de transición de energía eléctrica. 37) servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentales. *) servicios de acueducto y alcantarillado. edificios y estructuras públicos. *) servicio de reparaciones locativas a todo nivel tales o aseo, pintura, electricidad, metalistería, plomería y jardinería, instalaciones eléctrica de fontaneria,

calefacción y aire acondicionado. *) terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. 41) importación, comercio al por mayor y al por menor de artículos y enseres domésticos, utensilios domésticos, aparatos y equipo de uso do '4éstico, artículos de cuchillería y herramientas de mano. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de productos, cosméticos y de tocador. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de equipos y aparatos de sonido, reproducción y proyección de video, reproducción de imágenes y amplificación de sonido *) importación, comercio al por mayor y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, rancho, licores y víveres *) transporte de carga por carretera. *) contratación de artistas y organización de eventos y espectáculos musicales, al igual que congresos ferias y convenciones. *) investigación de tecnologías teóricas y aplicadas, y el desarrollo de programas sociales y proyectos de carácter tecnológico y científico buscando establecer vínculos con la comunidad científica, académica, tecnológica, autoridades, instituciones públicas o privadas. además de lo anterior, podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, mejorar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, abrir, comprar, vender, arrendar, licitar y en general realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto, y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, adquirir cuotas sociales, suscribir acciones o hacer aportes de capital a otras sociedades que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias de las suyas. b) servir cono intermediarios de toda clase de negocios bien sea como agente comisionista o en cualquier otra forma y/o modalidad mercantil y en general, realizar todo acto o contrato civil o mercantil que fuere necesario para la correcta ejecución del objeto social que la sociedad propone. en general desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio que tienda al piejor logro de su objeto social. c) adicionalmente podrá desarrollar todas las actividades contempladas en la resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 emitida por la DIAN, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 3.000.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: administración y representación legal de la sociedad: la administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas accionista o no, la Asamblea General de accionistas, designara a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Artículo 31. Facultades de los representantes legales los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos, convenios y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin límite de valor en smmlv.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2023 - 08:43:07
Recibo No. S001683323, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2ptQ4B11hx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020 con el No. 82168 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ	C.C. No. 1.234.789.118
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	**********

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	84935 del 07 de mayo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 03 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	87832 del 18 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 82169 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ
CONTROLANTE
Identificación: 1234789118
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS
Domicilio: Puerto Rico, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2023 - 08:43:07
Recibo No. S001683323, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2ptQ4B11hx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: I5621 S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$2.668.878.640,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

METCOL
GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4

VILLAVICENCIO- DICIEMBRE DEL 2023

Señores:
ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ
E.S.D

Asunto: **COTIZACIÓN**

Cordial saludo,

A través de la presente, le hago llegar la cotización de lo que amablemente fue solicitado por ustedes para el Municipio de Puerto López.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UD Mda	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1	SILLA ERGONOMICA: - Mecanismo basculante. - Graduación de altura de asiento. - Ajuste en recueste de silla cuando no está en posición fija. - Brazos se levantan hacia atrás 90 °. - Cabecero graduable en altura y basculante 2 d. - Dimensiones: 50 X 61,5 X 105 cm	UNID	12	$ 1.248.000	$ 14.976.000
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				**$ 14.976.000**

VALOR TOTAL: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($14.976.000)

Atentamente,

HECTOR LEONARDO MORENO
Representante Legal
C.C. 1.234.789.118 de Villavicencio